

Sesión de preguntas y respuestas en la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, para dar a conocer la Recomendación 17/10.

Pregunta: Las quejas tratan de 2009, ¿habrá casos posteriores de quejas que estén en situación similar, en vías de integración?

Respuesta: De los reclusorios que corresponden y que tiene a su cargo el Gobierno del Estado, no hay ninguna queja en esos conceptos, por eso se acumularon y se resolvieron en una sola Recomendación. Hay una que tiene que ver con ciertas acciones generadas en una cárcel municipal, está en investigación; no podemos anticipar qué suceda, pero ahí es donde tenemos este aspecto.

Si ustedes me lo permiten, quisiera establecer la postura sobre estas totalmente fuera de lugar, contexto, fundamentación y, desde luego, muy lamentables declaraciones del secretario de Vialidad del Estado de Jalisco.

Quiero, en primer término, precisar a ustedes, y ustedes mismos pueden verificarlo, no hay otra razón, no hay otra verdad, porque afortunadamente aquí está el testigo principal de esta entrevista. La única entrevista que yo he contestado fue a la empresa televisora TV Azteca, aquí está el periodista que me la formuló. Es una hoja la transcripción íntegra, y si no, con él pueden verificar si hay alguna situación diferente a la verdad que nosotros queremos establecer.

El secretario de Vialidad ha dicho que nosotros nos dedicamos a defender corruptos; además, que yo he declarado que vamos a defender a todos los servidores públicos que ellos exhiban, que graben, que encuentren en flagrancia, que estamos entorpeciendo y que nuestro papel, en una palabra, resulta que no es el adecuado; que la sociedad nos está juzgando y nos está sancionando, y que no se vale cómo estamos realizando el trabajo.

Ayer hizo declaraciones, hoy volvió a hacer declaraciones en un programa que se transmite por una radiodifusora hoy por la mañana, las cuales agravan aún más esta situación. Por lo pronto, les pongo en antecedentes si ustedes me lo permiten:

Esta entrevista fue concedida el día 2 de septiembre de 2010. Dice la primera pregunta que realiza el periodista: “La Secretaría de Vialidad realiza un operativo que se llama ‘Usuario Simulado’, donde graban a agentes y digamos que les ponen un anzuelo para saber si reciben la ‘mordida’. Varios agentes se han molestado porque dicen que una vez que caen, los exhiben mencionando sus nombres e inclusive publicando este material en diferentes medios de comunicación, ¿se ha acercado algún agente a la CEDHJ?, ¿esto pudiera ser violatorio de sus derechos?”. Aclaro, esto que acabo de leer es la pregunta textual del periodista.

Mi respuesta textual fue: “Por tratarse de un tema que pudiera llegar a la Comisión vía queja...”, porque tampoco podemos descartar que pueda llegar una queja, y nosotros

tenemos toda la obligación de recibir cuantas quejas vengan a esta Comisión, entonces, digo, "...por tratarse de un tema que pudiera llegar a la Comisión vía queja, si tuviéramos que reservar una opinión definitiva, porque esto nos comprometería con anticipar un resultado en caso que llegara alguna queja. Nosotros estamos abiertos a que si en determinado momento hubiera un servidor público a quien se le puedan estar violando sus derechos humanos, acuda a la Comisión. Si en su momento...", de todo esto estoy hablando hipotéticamente, "...vemos que pueda ser competencia nuestra...", ni siquiera estoy anticipando que pueda ser competencia, estoy diciendo "si en su momento", "para conocer de un procedimiento de queja, le podríamos recibir su queja". Esa es mi respuesta a esa primera pregunta.

Segunda pregunta del periodista: "Sin comprometer a la Comisión, ¿sí hay materia para estudiar esta posibilidad?"

Mi respuesta: "Siento que cualquier acción que tome la autoridad por generar conciencia, por poder transmitir acciones negativas que se cometan que no tan sólo puedan ser violaciones de derechos humanos, sino también delitos...", como puede ser la corrupción, "...es importante, pero como consecuencia de cualquier acción debe buscarse que no se violenten derechos humanos...". Esto es lo que siempre hemos dicho, y seguiremos diciendo cuantas veces sea necesario. "...En esta situación habría que ver con qué fundamentación o reglamentación está fundamentado". Y además abundo: "Es un tema válido para analizar y, de antemano, informo que será un asunto del que inmediatamente hoy instruiré para que se inicie un acta de investigación al respecto".

Las actas de investigación, habría que informarle al secretario de Vialidad del Estado, son precisamente una investigación previa antes de formalizar un procedimiento de queja para ver si existen elementos que de forma oficiosa puedan ser llevados a formalizar e iniciar un procedimiento de queja. Un acta de investigación es un tema inicial, que es totalmente válidos, y más tratándose de procedimientos administrativos, de acciones que esté generando una autoridad o cualquier servidor público estatal o municipal, y eso genera información pública, información que no tan sólo la Comisión está facultada y tiene el derecho a pedir, en qué consisten los procedimientos.

Ese es nuestro trabajo: supervisar que cualquier acción de autoridad, de servidores públicos, esté siempre ajustada al respeto de los derechos humanos. Por tanto, yo instruí en ese momento al director de Quejas para que se iniciara un acta de investigación. Y dice: "Y se le remita vía oficio el requerimiento a la Secretaría de Vialidad para que nos informe sobre ese programa, las formas y los procedimientos como lo estén ejecutando".

Tercera pregunta del reportero: "Ellos refieren que una vez que son encontrados culpables, se quedan sin trabajo, y al ser publicados sus nombres ya no les quieren dar trabajo en otro lado". Hoy, lamentablemente, ni siquiera informado, el secretario de Vialidad decía que yo, y que escuchó además mis palabras, que yo fui el que dije que "pobrecitos, se quedan sin trabajo" los policías o los agentes a los que él llama corruptos.

Entonces, hay una respuesta sobre esa pregunta que hizo el periodista y que él fue el que mencionó que le referían que al ser publicados sus nombres ya no les quieren dar trabajo en otro lado. Él fue el que mencionó, dentro de esa pregunta, lo que le habían referido algunos de los inconformes.

Mi respuesta fue: “Creo que toda persona que cometa un acto delictivo tiene que tener consecuencias...”, no estamos en contra de que se combata la corrupción, como lo afirma el secretario de Vialidad. Dejé muy claro que estamos a favor de que se combata la corrupción, esa es una de las grandes tareas que no únicamente tiene el secretario de Vialidad, la tienen todas las instituciones públicas en sus distintos niveles de gobierno, también la tiene la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y que no quede ninguna duda.

Y abundo: “Sin embargo, es importante que nosotros revisemos, valoremos...”, estoy hablando de actos futuros, “...hagamos un análisis con mayor profundidad y fundamentación sobre ese tipo de acciones y límites que debe haber en el respeto a los derechos humanos también de los servidores públicos”. Todos tenemos derechos humanos, por consecuencia, nunca anticipé ningún juicio y ustedes saben cuál es la línea de esta Comisión que yo he puesto muy en claro hacia todos los servidores públicos de esta institución: no prejuzgar; investigar, concluir, analizar, fundamentar, ser serios y profesionales y luego decir si se violan derechos humanos, no estar prejuzgando. Si esa es la línea de esta institución, sería totalmente absurdo e incongruente que yo mismo estuviera dándoles un mensaje erróneo a toda esta institución, a todo este equipo de grandes profesionistas y gente honorable que no tiene por qué estarse señalando con calificativos totalmente absurdos e infundados.

Finalicé el comentario: “Por lo pronto, inmediatamente a partir del día de hoy estaremos anunciado un acta de investigación y como consecuencia de ello estaremos solicitando la información y todo tipo de procedimientos que estén llevando a cabo en la Secretaría de Vialidad”.

Esto, le guste o no le guste al secretario de Vialidad, tendrá que informar a la CEDHJ cuáles son los procedimientos, cuáles son las fundamentaciones y qué es lo que están haciendo. Además es información pública que la Comisión está ampliamente facultada para requerirle y no hay una sola razón para que la niegue. Entonces, hoy mismo estará llegándole el oficio al secretario de Vialidad para que responda al respecto. Que quede claro, no hemos anticipado ningún juicio, no nos hemos opuesto y nunca nos opondremos al combate de la corrupción, pero sí estaremos vigilantes que cualquier acción se haga siempre con respeto a los derechos humanos. Eso no es tan sólo una facultad de la Comisión, es una obligación que tiene todo servidor público para que sus acciones las generen siempre con estricto apego a la legalidad y siempre con estricto apego y respeto a los derechos humanos.

Esto es lo que quise poner en claro. Decir que es muy grave que se pueda estar descalificando a una institución que está haciendo su trabajo, que está logrando toda la confianza de la sociedad, y no vamos a permitir ni al secretario de Vialidad ni a ninguna otra institución, ni servidor público, que descalifique de esta manera a la Comisión y que de ninguna forma permitiremos que traten de revertir esa confianza que la sociedad le tiene a la Comisión; esa nos la hemos ganado con nuestro trabajo y así es como vamos a seguir trabajando, dándole resultados a la sociedad y haciendo cada día aún lo que le incomode a los servidores públicos.

Estamos trabajando para fortalecerlas, para capacitarlas, estamos para abonarle a un fortalecimiento de este estado constitucional y democrático de derecho, y en eso nos corresponde hacerlo a todos. Cuenten con que la Comisión siempre seguirá respaldando la función pública, pero lo haremos siempre basados en lo que la legalidad nos permite y, sobre todo, trabajando con tantos temas de grupos tan vulnerables y

Recomendaciones de las que ustedes han sido testigos de lo que es nuestro trabajo, y de lo que hacemos con toda objetividad, profesionalismo, apartados totalmente de intereses partidistas y políticos. No elegimos ni partidos ni servidores públicos. Actuamos, recomendamos y nos pronunciamos contra cualquier servidor público, de cualquier partido político.

Cuidar el discurso es un tema de gran responsabilidad y de gran compromiso, y más de los que ejercen la función pública. Esa es la parte que yo quise dejar en claro para que no nos estén confundiendo.

Pregunta: Un par de precisiones nada más, la primera sería: ¿va a hacerle algún extrañamiento al secretario de Vialidad además del requerimiento de información, que es normal?

Respuesta: Yo creo que lo que he dejado en claro el día de hoy es más que suficiente y espero que esto no sea motivo para entrar en ningún desgaste institucional. Nosotros, a la Secretaría de Vialidad y a todas las demás instituciones les refrendamos nuestro compromiso por fortalecerles, por apoyarles capacitándoles. Queremos servidores públicos cada vez más responsables y más conocedores de sus facultades y de sus obligaciones para que puedan siempre hacerlo con mayor eficacia y, sobre todo, con mayor respeto a los derechos humanos. Estamos a favor de que se combata la corrupción, y creo que además era importante hacer esas precisiones. Yo lamento que se le haya desinformado, lamento que no haya tenido el contexto, espero a él también le sirva para que tenga los elementos verdaderos, reales y sepa que estuvo totalmente fuera de contexto, lamentablemente, en sus declaraciones. No es por ahí por donde nosotros actuamos.

Pregunta: La otra precisión es, por si no lo sabe el secretario, a pesar de que estos agentes realmente incurrieran en un acto de corrupción, ¿no tendrían que ser exhibidos?

Respuesta: Esta es una parte que por eso no estoy anticipando. Estoy diciendo que vamos a solicitar la información; una vez que él rinda el informe, nosotros haremos las precisiones y estoy abierto, independientemente, a reunirme con él y cuantos servidores públicos sea necesario para decirnos de frente lo que tengamos que decirnos, y sobre todo para construir en el fortalecimiento de las instituciones. No es motivo para mí, yo creo que éstas no son cuestiones personales, son cuestiones institucionales, y bueno, hubo un error del secretario de Vialidad, porque lo que yo acabo de decir, que es la única declaración que he dado y ustedes son testigos, y si no es así, pues desmiéntanme. O si algún otro servidor público de esta institución declaró diferente, bueno, también sería importante saberlo.

Yo tengo información de que nadie más ha dado declaraciones al respecto y que la única declaración que di fue la que aquí les acabo de leer. Insisto: si hubiera alguna duda, está el compañero aquí presente que podrá darles la información y no nada más la voz, sino también el video.

Yo espero que aquí termine el asunto y que nos pongamos a trabajar, por que realmente es nuestra obligación institucional.

Pregunta: ¿No sería necesaria una disculpa pública por parte del secretario?

Respuesta: Más que la disculpa pública, yo creo que aquí estamos hablando de asumir nuestras responsabilidades, de asumir nuestros compromisos, ir a las acciones que sean respetuosas de los derechos humanos.

Pregunta: Presidente, pero le dijo a toda la Comisión. Dijo que era mejor la Contraloría Social.

Respuesta: Sus enfoques creo que han quedado totalmente desvirtuados, ha quedado firme y claro lo que es la verdad. Ahí está la verdad, prueba más contundente no creo que pueda haber. En determinado momento, al final de cuentas, estamos expuestos al escrutinio y a la valoración de la sociedad. Es más importante que la sociedad nos juzgue por nuestros actos y mejor que nos pongamos a trabajar y cada quien a cumplir con su trabajo.

Pregunta: ¿No habrá elementos de la Comisión en los operativos de alcoholímetros?

Respuesta: Hay que aclarar esa parte, nosotros no necesitamos de invitación ni estamos pidiéndole que nos invite. Nosotros podremos estar supervisando y vigilando a cualquier servidor público en su actuar, ese es nuestro trabajo. Tampoco tenemos la capacidad de estar en todos esos operativos, como ya lo hemos dicho, pero ahí en esa parte, la situación es que vamos a vigilar cualquier acción, vamos a estar al pendiente y cualquier queja que se pueda presentar... eso no es un tema que nos deba de limitar, al contrario, a las instituciones les fortalece que se incremente la cultura de la denuncia y todavía nuestras metas no están ahí, queremos que haya más cultura de la denuncia. Por eso estamos yendo a todo el interior del estado, porque es parte del proceso y de las estrategias que tienden al fortalecimiento de las instituciones. Una institución que esté siempre supervisada, vigilada y que siempre se denuncien sus abusos, irá en fortalecimiento de ella.

Nuestro trabajo es objetivo, profesional y no tenemos por qué tomar represalias de ningún tipo. Aclaro: nuestro respaldo a todos los buenos servidores públicos de todo el estado y también a los que laboran en la Secretaría de Vialidad. No hay nada personal contra ningún servidor. Quien haga las cosas mal y se denuncie ante nosotros y lo acreditemos, desde luego que hablaremos con toda energía y toda precisión.